

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Registrador de la Propiedad don Francisco López Font.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don Francisco López Font, Registrador de la Propiedad de Madrid número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 del Escalafón del Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960. — El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede prórroga de un año en la edad para la jubilación forzosa a doña Angela Guadalupe Sánchez Ucar, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder prórroga de un año para la jubilación forzosa, hasta el 2 de octubre de 1961, a doña Angela Guadalupe Sánchez Ucar, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960. — El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2146/1960, de 10 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de segundo Jefe de las tropas de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas Vallés.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas Vallés pase a ejercer el cargo de segundo Jefe de las tropas de la Comandancia General de Melilla, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 2147/1960, de 10 de noviembre, por el que se nombra para el mando de la segunda Jefatura de la División número veintidós al General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando Hernández Alvaro pase a ejercer el mando de la segunda Jefatura de la División número veintidós, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

DECRETO 2148/1960, de 10 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Montaner Canet.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Montaner Canet, pase a ejercer el cargo de Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 2149/1960, de 10 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al Inspector Médico de primera clase, en situación de reserva, don Luis Cantarino Escamilla.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera clase, en situación de reserva, don Luis Cantarino Escamilla, pase a ejercer el cargo de Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 2150/1960, de 10 de noviembre, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Manuel Miquel Servert, pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Manuel Miquel Servert, cese en su destino en la Dirección General de Fortificaciones y Obras y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de noviembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

* * *

ORDEN de 28 de octubre de 1960 por la que se asciende al Teniente de Ingenieros don Laureano Hernández Hernández.

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 («D. O.» núm. 286), y por hallarse comprendido en el artículo tercero, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de Capitán de Ingenieros, Escala activa, con antigüedad de 13 de octubre de 1960, al Teniente de la misma Arma y Escala don Laureano Hernández Hernández, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en su actual situación en la plaza de Lugo.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO